



HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**
REGISTRO DE VALORES : 00124
R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°1.737 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado, vengo a informar lo siguiente respecto de la sociedad Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad” o la “Compañía”), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en carácter de hecho esencial:

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 27 de abril de 2021 se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Designar a don Juan Claro González como presidente del Directorio y a don Salvador Said Somavía como vicepresidente del mismo.
2. El señor Gonzalo Parot Palma y el señor Domingo Cruzat Amunátegui en su calidad de directores independientes, y el señor Salvador Said Somavía, pasaron a integrar el Comité de Directores establecido en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Santiago, 28 de abril de 2021.

Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.